



ASISTENCIA ECONÓMICA



TE INFORMA

CAMBIOS EN REPETICIONES CURSOS

La regulación federal a creado una nueva reglamentación que limita las repeticiones de cursos que pueden ser sufragados con fondos Título IV.

REGLAMENTO FINAL SOBRE LA REPETICION DE CLASES

OBJETIVOS: Los objetivos finales de esta nueva reglamentación son extender las circunstancias en las cuales las repeticiones de clases se basan en los términos de los programas de estudio que se toman en consideración al momento de la matrícula para propósito de Título IV.

PRINCIPIO INTEGRAL DEL PROGRAMA

Para cumplir con la integridad del programa de Título IV, las instituciones deben permitir la repetición de cursos como parte de la matrícula del estudiante.

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

El reglamento federal existente permite al estudiante la repetición de cursos fracasados que estén en su programa de clases. Este nuevo reglamento no cambia esta regla.

Esta nueva reglamentación permite que el estudiante repita un curso previamente aprobado en un término de su programa de clases (para obtener una nota más alta). Esta clase se paga solamente dos veces. La tercera vez no se pagará.

Existen dos limitaciones al momento de repetir un curso previamente aprobado y pagado bajo Título IV:

Primero, el curso previamente aprobado debe estar incluido en el currículo del estudiante.

Segundo, no se pagará por cursos previamente aprobados aunque le sea requerido al estudiante volver a tomarlos. Por ejemplo, si el programa le exige al estudiante que tiene que tomar tres clases a la vez y tiene que pasarlas al mismo tiempo; pero solamente aprueba dos y fracasa en la tercera, se le pagará por la que fracasó y no por las que ya aprobó.

FECHA EFECTIVIDAD

Esta reglamentación fue efectiva el 1 de julio de 2011.

PUNTOS IMPORTANTES

El progreso académico del estudiante se ve afectado por:

- A. Incompletos
- B. Bajas
- C. Repeticiones

- Si el estudiante obtuvo nota de “D” y “C” tendrá **una** oportunidad para mejorar la misma
- Si obtiene una calificación de “F”, puede continuarla matriculando hasta obtener una nota satisfactoria.
- Los créditos convalidados de un estudiante transferido, tienen que ser considerados como créditos intentados y aprobados.

PROYECCIONES DE REGULACIONES FEDERALES

Existe la posibilidad de que el gobierno federal baje el beneficio de Beca Pell:

De 18 semestres a 12 semestres

“Pell Runner” - El gobierno federal está monitoreando la práctica que tienen algunos estudiantes que van de institución a institución, cobran la beca, y no terminan un grado.